



N.º Expediente: 2024/PES_01/008765

Asunto: EXPEDIENTE MC 14/2024

RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que me vienen conferidas por la vigente legislación en materia de Régimen Local, y

Dada cuenta que por las delegaciones de Presidencia, Proyectos Estratégicos y Portavocía, de Asistencia a Municipios y Emergencias, y de Fondos Europeos, Desarrollo, Industria y Empleo de esta Entidad Provincial se han remitido a la Delegación de Economía y Atención al Alcalde solicitudes referentes a modificación del presupuesto bajo la modalidad de transferencia de créditos, con el objeto de su estudio y posterior tramitación ante el órgano competente de la Corporación.

Visto lo establecido al respecto por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL) y el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la norma enunciada, así como la Sección 3ª del Capítulo I de las Bases de ejecución del Presupuesto, en consonancia con el informe con propuesta de Resolución emitido al efecto por el Jefe de Servicio de Evaluación Presupuestaria, y de acuerdo con el Informe evacuado por la Intervención General, a través del presente

RESUELVO:

“Primero. Aprobar el expediente de modificación presupuestaria nº14/2024, de transferencia de créditos, cuyo resumen por Capítulos a continuación se detalla:

Código Seguro de Verificación	IV7X63LCGD7P325KCAPS NZ2OIU	Fecha	09/05/2024 13:05:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	DIPUTACION DE GRANADA (Sello de Órgano Secretaría)		
Firmante	ANA MARIA MOLINA GALVEZ (Diputada Delegada de Economía y Atención Al Alcalde Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7X63LCGD7P325KCAPS NZ2OIU	Página	1/3





ESTADO DE GASTOS

CAPITULO	DENOMINACION	ALTAS	BAJAS
A) Op. Corrientes			
1	Gastos de personal	103.194,07	
2	Gastos en bs. corrientes y servicios	32.000,00	114.194,07
3	Gastos financieros		
4	Transferencias corrientes		
5	Fondo de contingencia		
B) Op. de capital			
6	Inversiones reales		21.000,00
7	Transferencias de capital		
8	Activos financieros		
9	Pasivos financieros		
TOTAL ESTADO GASTOS		135.194,07	135.194,07

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO	DENOMINACION	ALTAS	BAJAS
A) Op. Corrientes			
1	Impuestos Directos		
2	Impuestos indirectos		
3	Tasas y otros ingresos		
4	Transferencias corrientes		
5	Ingresos patrimoniales		
B) Op. de capital			
6	Enajenación de inversiones reales		
7	Transferencias de capital		
8	Activos financieros		
9	Pasivos financieros		
TOTAL ESTADO INGRESOS		0,00	0,00

Segundo. Aprobar las modificaciones de los siguientes Proyecto de Gasto conforme al contenido de este expediente:

- Proyectos que se ven afectados por la presente modificación de créditos:
- PGFA 2022 3 ACEPY 1.- OFICINA ACELERA PYME PARA ENTORNOS RURALES

Código Seguro de Verificación	IV7X63LCGD7P325KCAPSNZ2OIU	Fecha	09/05/2024 13:05:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	DIPUTACION DE GRANADA (Sello de Órgano Secretaría)		
Firmante	ANA MARIA MOLINA GALVEZ (Diputada Delegada de Economía y Atención Al Alcalde Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7X63LCGD7P325KCAPSNZ2OIU	Página	2/3





Tercero. Que se dé cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera Sesión que se celebre, así como a las áreas afectadas por las modificaciones realizadas.

Así lo resuelve y firma Doña Ana María Molina Gálvez Diputada Delegada de Economía y Atención al Alcalde, según delegación de Presidencia conferida mediante Resoluciones números 3627/3629 de fechas 1 y 3 de julio de 2023, lo que, por la Secretaría General, se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, en Granada, a la fecha de firma electrónica, en Granada a fecha de la firma electrónica.

Granada, a fecha de la firma digital.

DIPUTADA DE ECONOMÍA Y ATENCIÓN AL ALCALDE

Código Seguro de Verificación	IV7X63LCGD7P325KCAPS NZ2OIU	Fecha	09/05/2024 13:05:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	DIPUTACION DE GRANADA (Sello de Órgano Secretaría)		
Firmante	ANA MARIA MOLINA GALVEZ (Diputada Delegada de Economía y Atención Al Alcalde Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7X63LCGD7P325KCAPS NZ2OIU	Página	3/3



RESUMEN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Expediente: 14/2024 MC

Grupo Apuntes:

Fecha: 02/05/2024

Texto Explicativo: RESOLUCION APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRAN:

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.-	GASTOS DE PERSONAL	103.194,07	
2.-	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	32.000,00	114.194,07
3.-	GASTOS FINANCIEROS		
4.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
5.-	FONDO DE CONTIGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS		
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.-	INVERSIONES REALES		21.000,00
7.-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8.-	ACTIVOS FINANCIEROS		
9.-	PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		135.194,07	135.194,07

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.-	IMPUESTOS DIRECTOS		
2.-	IMPUESTOS INDIRECTOS		
3.-	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		
4.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
5.-	INGRESOS PATRIMONIALES		
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.-	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES		
7.-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8.-	ACTIVOS FINANCIEROS		
9.-	PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS			

Código Seguro de Verificación	IV7X6TPIJ5OSKXV23VWNCEBXKM	Fecha	07/05/2024 07:21:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE RODRIGUEZ TORRES (Jefatura de Servicio Evaluacion Presupuestaria Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7X6TPIJ5OSKXV23VWNCEBXKM	Página	1/5



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **14/2024 MC** Fecha: **02/05/2024** Grupo Apuntes:
 Texto Explicativo: **RESOLUCION APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRANSFERENCIAS DE CREDITO**
 Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	110 13011 21302 MANTENIMIENTO. SIST.DE SEGURIDAD Y AUTOPROTECCIÓN			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			21.000,00	DOTACION MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y AUTOPROTECCION
G	151 92055 23303 OTRAS INDEMNIZACIONES			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			6.000,00	DOTACION OTRAS INDEMNIZACIONES FORMACION EN QGIS
G	231 42511 23020 GASTOS DE ALOJAMIENTO Y MANUTENCION, PERSONAL NO DIRECTIVO			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			2.000,00	DOTACION DIETAS/ALOJAMIENTO PERSONAL NO DIRECTIVO
G	231 42511 23120 LOCOMOCION, PERSONAL NO DIRECTIVO			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			3.000,00	DOTACION LOCOMOCION PERSONAL NO DIRECTIVO
G	233 43311 12000 RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS GRUPO A1. PRY ACEPY	2022 3 ACEPY 1		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			27.964,80	RETRIBUCIONES BASICAS PROYECTO ACEPY
G	233 43311 12100 RETRIB. COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS C.DESTINO	2022 3 ACEPY 1		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			20.087,40	RETRIBUCIONES BASICAS PROYECTO ACEPY
G	233 43311 12101 RETRIB. COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS C.ESPECIFICO	2022 3 ACEPY 1		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			30.721,90	RETRIBUCIONES COMPL.PROYECTO ACEPY
G	233 43311 16000 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA Y PRY ACEPY	2022 3 ACEPY 1		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			24.419,97	S.SOCIAL PROYECTO ACEPY
G	110 13011 62200 MEJORAS SISTEMAS SEGURIDAD			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-21.000,00	FINANCIACION MANTENIMIENTO SISTEMAS DE SEGURIDAD Y AUTOPROTECCIÓN
G	151 92055 22706 PLANEAMIENTO			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-6.000,00	FINANCIACION INDEMNIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO
Suma y sigue:							108.194,07	

<p>Código Seguro de Verificación Normativa Firmante Url de verificación</p> <p>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</p> <p>JOSE RODRIGUEZ TORRES (Jefatura de Servicio Evaluación Presupuestaria Diputación de Granada)</p> <p>https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7X6TPlU5OSKXV23VWNCEBXXM</p>	<p>IV7X6TPlU5OSKXV23VWNCEBXXM</p> <p>Fecha</p> <p>07/05/2024 07:21:42</p>
Página	2/5



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **14/2024 MC** Fecha: **02/05/2024** Grupo Apuntes:
 Texto Explicativo: **RESOLUCION APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRANSFERENCIAS DE CREDITO**
 Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	231 42511 22706 OTRAS EMPRESAS: PLANES DE ACCIÓN ENERGÉTICA	2022 3 ACEPY 1		041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-5.000,00	FINANCIACION INDEMNIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO
G	233 43311 22706 OTRAS EMPRESAS, ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS. INCUBADORA EMP			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-103.194,07	BAJA RESOLUCION 14/11/2023 DE LA ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES

Suma Total

Código Seguro de Verificación	IV7X6TPlJ5OSKXV23VWNCBXXMM	Fecha	07/05/2024 07:21:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.	Página	3/5
Firmante	JOSE RODRIGUEZ TORRES (Jefatura de Servicio Evaluación Presupuestaria Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7X6TPlJ5OSKXV23VWNCBXXMM		



RESUMEN POR RECURSO DE FINANCIACIONExpediente: **14/2024 MC**

Grupo Apuntes:

Fecha: **02/05/2024**

Texto Explicativo: RESOLUCION APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRANS

Situación Expediente: **En Elaboración**

Fecha Contabilización:

TOTAL POR RECURSOS DE FINANCIACION**Total bajas por anulación**

Código Seguro de Verificación	IV7X6TPIJ5OSKXV23VWNCEBXKM	Fecha	07/05/2024 07:21:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE RODRIGUEZ TORRES (Jefatura de Servicio Evaluacion Presupuestaria Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7X6TPIJ5OSKXV23VWNCEBXKM	Página	4/5

